



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

SEN. ALEJANDRO ARMENTA MIER
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

La suscrita, **SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58, 59, 60 y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN RELATIVO A LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO (NOTIMEX)**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El primer antecedente de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), es la Agencia Mexicana de Noticias, fundada el 20 de agosto de 1968 en el marco de los Juegos Olímpicos de ese año y realizados en México. Quedó constituida como una sociedad anónima con participación mayoritaria del Estado mexicano, cuyo fin era convertirse en un medio de comunicación y difusión oficial de la información de nuestro país.¹

Para cumplir con sus fines, se construyó una red de corresponsables nacionales y en el extranjero, a fin de generar fotografías, videos, audios, infografías, textos y reportajes tanto de México como de otros países. Su función por más de medio siglo, ha sido dotar de información veraz y oportuna a periódicos, revistas, noticieros de radio y televisión, así como a sitios web.²

En 2006 dejó de pertenecer a la Secretaría de Gobernación y se transformó en la Agencia de Noticias del Estado Mexicano gracias a una reforma avalada

¹ Notimex, *Agencia de Noticias del Estado Mexicano*, Transparencia Presupuestaria, México, 2018, <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/CP/2018/tomo/VII/Print.AYG.01.INTR O.pdf>

² Idem



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

por el Congreso de la Unión y publicada el 11 de mayo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación. Hasta 2018, había sido un semillero de grandes periodistas que encontraron en la agencia un espacio de aprendizaje y desarrollo.

Con la llegada de Morena al poder, iniciaron una serie de acusaciones contra los trabajadores de dicho organismo, lo que derivó en el despido injustificado de 245 personas. En consecuencia, en junio de 2020, periodistas, reporteros, corresponsables, editorialistas y personal de la agencia, decidieron declararse en huelga, demandando falta de cumplimiento del contrato colectivo, falta de pago de salarios y falta de liquidaciones en el caso de los despidos.

Han pasado tres años y la respuesta que se ha dado desde Palacio Nacional es lastimosa. No se busca el consenso, ni reactivar las actividades de la agencia, lo que pretenden hacer es desaparecer a Notimex.

Sin duda, existen preocupaciones y demandas del gremio periodístico y del Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SutNotimex), encabezado por la Secretaría General Adriana Urrea, entre los que se encuentran:

- La necesidad de un mayor protagonismo del Congreso de la Unión en este proceso que atenta contra la existencia de Notimex. En reiteradas ocasiones han expresado su preocupación debido a que hasta el momento, la decisión presidencial de liquidar a la agencia no ha sido impugnada, ni cuestionada por algunas fuerzas políticas, a pesar de su rol protagónico para nuestro país.
- Exigen que antes de la liquidación de la agencia, se aclare el destino de más de 600 millones de pesos que la Cámara de Diputados aprobó en los presupuestos 2020, 2021, 2022 y 2023, toda vez que existe la presunción de que éstos han sido ejercidos de manera ilegal ya que la agencia cumplió tres años en huelga y no se ha generado ni una nota informativa, un reportaje, ni ningún otro material periodístico. Derivado de lo anterior, exigen que Sanjuana Martínez Montemayor, actual Directora de Notimex, sea investigada y los recursos reintegrados a la hacienda pública.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

- Los trabajadores de Notimex se oponen al cierre de la empresa y solicitan se busquen vías legales para que el Congreso de la Unión pueda revertir esta decisión sorpresiva e injusta bajo el argumento de que no es necesaria la agencia porque ya existen las conferencias mañaneras del Presidente López Obrador.
- Conscientes de que el proceso de liquidación puede ser irreversible, exhortan a los senadores y diputados federales a estar atentos a la iniciativa que remita el Ejecutivo federal y cuidar que la extinción de Notimex sea conforme a derecho, es decir, que se cumpla con el contrato colectivo de trabajo vigente, que cada trabajador reciba lo que le corresponde por ley y que no se invoque a la austeridad para no cumplir con su obligación como Estado.³

Ante la amenaza presidencial de desaparecer a Notimex, hay temas que deben tener claridad y sobre todo transparencia. Es necesario saber cuál será la calidad laboral de los trabajadores, si serán recontratados por otras dependencias del gobierno o quedarán sin empleo. Cuáles serán las condiciones de pago por salarios caídos, porque los trabajadores acusan que no les han pagado desde hace 3 años.

En temas presupuestales, la agencia tiene un presupuesto anual de 200 millones de pesos y puede generar hasta 50 millones más con una buena administración. En ese sentido, su actual directora ha ejercido indebidamente casi 900 millones de pesos en cuatro años. Es urgente saber qué ha pasado con ese dinero si no han producido noticias, tienen adeudos salariales y demandas por falta de pago de rentas y a proveedores.

La desaparición de Notimex es otro duro golpe a la democracia, al derecho de acceso a la información pública, a la transparencia y la rendición de cuentas. Es claro que Morena quiere centralizar la información y el poder, pero ello, atenta contra las libertades y derechos del pueblo de México. El caso de Notimex es otro ejemplo de la destrucción de instituciones.

³ "#ULTIMAHORA" en Twitter @sutnotimex, México, 27 de abril de 2023, <https://twitter.com/sutnotimex/status/1651660339514056734?s=20>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, así como al vocero presidencial a analizar la preservación de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex) por la importancia estratégica que tiene en materia de derecho a la información en el país y como referente de un medio de comunicación público en toda América Latina.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, en caso de que el proceso de liquidación sea irreversible, a las Secretarías de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social a cumplir con los laudos que ganaron periodistas y trabajadores, así como a garantizar el pago al cien por ciento de las liquidaciones de cada persona trabajadora y el cumplimiento del contrato colectivo de trabajo vigente.

TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Gobernación, de Hacienda, y de la Función Pública, así como a la Auditoría Superior de la Federación, a que junto con el proceso de liquidación se inicien los procesos correspondientes en materia administrativa y penales, por el uso indebido de más de 900 millones de pesos por parte de los actuales directivos de Notimex que se ejercieron indebidamente durante el proceso de huelga.

SEN. KENIA LÓPEZ RABADÁN

Comisión Permanente, a 09 de mayo de 2023